

RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

1 DATOS DEL RECLAMANTE

APELLIDOS Y NOMBRE				N.I.F./N.I.E.					
NOMBRE DE LA VÍA			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P
LOCALIDAD		MUNICIPIO		PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				N.I.F./N.I.E./C.I.F.					
NOMBRE DE LA VÍA			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P
LOCALIDAD		MUNICIPIO		PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					

3 DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE <input type="checkbox"/>				DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE <input type="checkbox"/>					
Medio de notificación									
CORREO CERTIFICADO <input type="checkbox"/>			CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/>			OTRO MEDIO (ESPECIFICAR) _____			
No rellenar si coincide con los datos del solicitante o del representante									
NOMBRE DE LA VÍA			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P
LOCALIDAD		MUNICIPIO		PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					
Nota informativa									
Si quiere que la Administración le remita las notificaciones por vía telemática, deberá darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas y obtener una dirección de correo electrónico única (DEU) con la que comunicarse con la Administración, suscribiéndose, posteriormente, a los procedimientos que tengan habilitado este servicio. Podrá dejar de recibir las notificaciones de forma telemática al dar de baja la suscripción al procedimiento correspondiente.									

4 DATOS RELATIVOS A LA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Datos del afectado (En caso de no coincidir con el reclamante.)									
APELLIDOS Y NOMBRE				N.I.F./N.I.E.		RELACIÓN CON EL RECLAMANTE			
Exposición de los hechos									
DESCRIBA LOS HECHOS PRODUCIDOS									
DESCRIBA LOS DAÑOS Y/O LESIONES PRODUCIDAS									
LUGAR DE LOS HECHOS					FECHA DE LOS HECHOS				
DESCRIBA LA CAUSA O EL MOTIVO POR EL CUAL CREE QUE EL DAÑO PRODUCIDO PUEDE SER ATRIBUIDO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTA CONSEJERÍA/ORGANISMO									
AUTORIDAD, ÓRGANO, FUNCIONARIO PRESUNTAMENTE RESPONSABLE					CONSEJERÍA/ORGANISMO DEL QUE DEPENDE				
Razón de la reclamación (Se han de indicar, con total claridad, los motivos y hechos en que se concrete la petición. Si este espacio no fuera suficiente, podrá anexar un documento donde continuar con la fundamentación de su reclamación. (Los formatos admitidos de documento son "PDF", "DOC", "TIFF", "TIF", "JPG", "JPEG", "ODT", "RTF", "BMP", "XML", y "SXW", hasta un máximo de 10Mb))									
PRIMERO:									
SEGUNDO:									
TERCERO:									

SOLICITO: que previos los actos de instrucción que sean necesarios, se dicte resolución (o acuerdo indemnizatorio) por el que se reconozca a esta parte el derecho a una indemnización de _____ euros, por los daños producidos en los términos expresados en los antecedentes de este escrito.

Proposición de prueba

1ª:

2ª:

3ª:

4ª:

5ª:

5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

Especificar y numerar correlativamente todos los documentos que se adjunten, por considerarlos oportunos como información complementaria para la resolución de la reclamación.

6 INSTRUCCIONES

- El plazo de presentación de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial es de un año desde que se produce el daño o se detecta la secuela.
- Presentación por representante: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de instancias o renunciar derechos, la representación deberá acreditarse mediante documento público, documento privado con firma notarialmente legitimada y, en su caso, legalizada, o poder otorgado ante el funcionario encargado de la recepción del escrito, según la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de seis meses, desde la fecha de presentación de la reclamación. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa deberá entenderse desestimada la reclamación.
- Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Reposición ante el/la Titular del Órgano administrativo competente para resolver la reclamación, según el art. 134 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En _____, a ____ de _____ de 200_

FDO.: _____

El/La reclamante, o representante legal

Protección de datos.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Junta de Extremadura le informa que sus datos personales serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero para su tratamiento. De acuerdo con lo prevenido en la Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.